

Documentación Programa Master in Marketing Management

Convocatoria: C.2018

Área: D.- ECONOMÍA Y FINANZAS, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO

Entidad Académica: ESIC Business Marketing School

Presentación

The **Master in Marketing Management** (MiM) is an **innovative, academically sound, practice-driven, and marketing-focused** programme, reflecting the current challenges of the marketplace. By completing the MiM, participants will gain the key skills and knowledge to evaluate, manage and implement **marketing strategies** while strengthening their ability to face and solve complex challenges in an increasingly globalised marketing environment. In this context, the programme has embedded in its curriculum a clear international approach enriched with the **latest trends and developments in digital marketing**; two pillars that represent the foundations for tomorrow's marketing leaders. All teaching is delivered in English.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	Teaching period: October 2018 to end of June 2019. Final project development: March 2019 to September 2019. Candidates will return to their home countries after finishing the teaching period at the end of June and submit the project by post/email.
Tipo de título:	Master in Marketing Management (MIM) - es un título propio EPAS ACCREDITED Private Degree "Level 7 Chartered Postgraduate Diploma" from the Chartered Institute of Marketing (CIM) (Optional).
Número de horas:	430 contact hours
Lugar:	Madrid
Sede de los cursos:	ESIC Business and Marketing School, Madrid
Instituciones participantes:	ESIC Business and Marketing School
Horario:	Mondays to Thursdays, 19:00 to 22:00. Some afternoons on Fridays and mornings on Saturdays.

Número de becas:	2
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 20 de marzo de 2018, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2018

Programa académico

♦ Core Marketing Modules:

- The marketing function in the context of the firm
- Strategic Management
- Consumer Behaviour in a Digitalised World
- Economics for Marketers
- Market Research
- CRM, Brand Management, & Corp. Reputation Online/Offline
- Marketing Mix
- Finance for Marketers
- Corporate Behaviour in Digitalised environments
- Managing Innovation
- International Business Management and mk
- Digital Business

♦ Professional Skills Development:

- Team Building and Communication
- Empowering Creative Thinking
- Developing effective managers

♦ World Markets Workshops:

- Emerging Themes
- Europa
- Asia
- North America
- Latin America
- Africa
- Current Economic Situation and Prospects
- New Trends in Consumption
- Digital Entrepreneurship
- Digital Business Model
- Generation
- Agile Project
- Management
- Inbound Marketing (in International Contexts)
- Growth Hacking
- Positioning and Ap

♦ **Managerial practices - El programa para becarios de F. Carolina tiene la duración expuesta en la ficha técnica y el TFM se realiza desde sus países de origen.**

La información sobre ESIC y sobre este programa puede ampliarse en <http://www.esic.edu/es/master-marketing->

[management/](#)

Persona de contacto: Pilar Rubio - pilar.rubio@esic.edu

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

Participants should choose between one of the following two options¹ to complement their professional development:

The International Business Experience in China:

The International Business Experience strengthens participants' academic and professional development by enriching their profile with first-hand contact with the Chinese business, university, and sociocultural environments while supporting the development of an international network. The trip, which takes place in June for a week, includes visits to Chinese international companies, seminars and conferences from Chinese businessmen and lecturers, as well as meetings with peers to explore joint opportunities and visits to cultural and historic sites. The programme provides a global international approach with in-depth experience in the Chinese business marketplace.

The Professional Graduate Studies Diploma

Upon the successful completion of a complementary programme and corresponding examinations, participants will also receive the "Level 7 Chartered Postgraduate Diploma" from the Chartered Institute of Marketing (CIM, www.cim.ac.uk), the worlds largest organisation of professional marketers with over 40,000 members worldwide. It is a unique combination of a marketing degree plus a professional qualification and gives graduates a distinct competitive edge for their future professional development based on both academic knowledge and practical orientation. The Level 7 Chartered Postgraduate Diploma in Marketing is a challenging, high-level marketing qualification and it is recognised at Master's level equivalent by the Scottish Credit and Qualifications Framework and the Open University in the UK, using the UK higher education benchmarks. The Professional Graduate Studies Diploma in Marketing is also recognised in the European Union by the European Qualifications Framework.

NOTA MUY IMPORTANTE:

La ayuda al estudio de F. Carolina para este programa sólo incluye la estancia en España de octubre de 2017 a finales de junio de 2018, con la finalización del mismo en sus países de origen hasta septiembre de 2018, fecha en la que el becario habrá completado todos los requisitos de finalización del programa, incluido su Trabajo Final de Master. Toda opción ofrecida fuera de las fechas del programa no están cubiertas y el becario regresará a su país en las fechas expuesta en nuestra web para el programa. **En el caso de que decida escoger cualquiera de ambas opciones siempre serán dentro de la fecha lectiva expuesta en el programa y será el becario quien abone los gastos de estas dos opciones, siempre que no estén incluidas en el programa del ESIC.**

Requisitos

NOTA IMPORTANTE: El candidato deberá haber realizado su postulación online completa de Fundación Carolina en las fechas previstas dentro del periodo de postulación y a la vez cumplir con el proceso de admisión de ESIC ANTES DE FINALES DE MARZO DE 2018, siguiendo los siguientes pasos:

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- Poseer una titulación universitaria superior, un mínimo de 2 años de experiencia profesional, tener un nivel alto de inglés y superar el proceso de admisión de ESIC.
- No tener la residencia en España
- Licenciados universitario
- Disponer de una dirección de correo electrónico.

- Proof of command of the English language, mainly IELTS or TOEFL IBT results (minimum 6.5 and 95 respectively). Applicants not in possession of any of these proofs can do a language test at ESIC

NOTA IMPORTANTE: El candidato deberá haber realizado el PROCESO DE ADMISIÓN DE ESICantes del **31 de MARZO de 2018**, siguiendo los siguientes pasos:

- Completar el proceso de admisión para el Programa Master in Marketing Management (MIM) de ESIC (que le abrirá la puerta para que ESIC pueda comenzar a analizar su perfil y se ponga en contacto con el candidato para formalizar la admisión al programa cuanto antes).
- Realizar prueba de inglés a nivel interno.
- Entrevista personal con algún miembro del Comité de Admisión al programa MIM (de manera presencial o por teléfono/Skype).

Link proceso de admisión:

<http://www.esic.edu/documentos/academico/PRO-51-I.pdf>

MUY IMPORTANTE: Para la obtención de una beca Carolina es indispensable haber completado los datos de la solicitud de la página web de la Fundación Carolina, así como haber satisfecho las exigencias de admisión marcadas por ESIC, a través del enlace de conexión. En el caso de que una de las dos instituciones no tenga sus datos registrados, no se cursará su solicitud para la obtención de la beca Carolina.

Dotación económica

Para este programa se convocan **2 ayudas al estudio**.

Las ayudas al estudio de la **Fundación Carolina** y **ESIC Business Marketing School** comprenden:

- 6.180 euros del importe de la matrícula abierta del programa, correspondiente al 30% de la matrícula y cuyo precio de la matrícula abierta del programa para este curso académico asciende a la cantidad de 20.600 euros. Esta cantidad ya está actualizada por la Institución Académica, según los precios para el curso académico 2018-2019.
- Billete de ida y vuelta a España, en clase turista desde la capital del país de residencia del becario en América Latina y regreso desde España.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una ayuda al estudio, el becario deberá abonar la cantidad de 14.420 euros, que es el 70% restante del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Los beneficiarios de estas ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula no cubierto, así como los gastos para estancia, manutención y dinero de bolsillo.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito educativo](#)

Aviso importante:

Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

1. Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
2. Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
3. Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

1. Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
2. Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
3. Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
4. Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
5. Fotocopia del pasaporte en vigor.
6. Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o

institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

9. El candidato deberá **haber realizado el PROCESO DE ADMISIÓN DE ESIC antes de finalizar MARZO de 2018, además de haber completado la solicitud online para el programa en la web de Fundación Carolina en las fechas de postulación establecidas.**

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: MKTESIC_2018@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.

- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.